

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2014-2259 *Información pública de solicitud de licencia para la actividad de restaurante en posada rural en Entrambasaguas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y sig. de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se somete a información pública por espacio de veinte días, el expediente promovido a instancia de Susana Pérez Martín, para la autorización de actividad de "restaurante en posada rural", en Entrambasaguas, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 7 de febrero de 2014.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2014/2259

CVE-2014-2259